



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES,
PESCADORES ARTESANALES, BUZOS
MARISCADORES, RECOLECTORES DE ORILLA,
ALGUEROS Y BUZOS APNEA DE CALETA EL MORRO
DE LOTA.

LOTA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

7438

26 SEP 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

SANTIAGO, 22 AGO 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0810643232879	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO	1.251.809.-
	LOTA	
Unidad	SINDICATO DE TRABAJADORES	
Administradora de	INDEPENDIENTES, PESCADORES	
Fondos	ARTESANALES, BUZOS	
	MARISCADORES, RECOLECTORES DE	
	ORILLA, ALGUEROS Y BUZOS APNEA DE	
	CALETA EL MORRO DE LOTA.	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LCB/RVQ/MFL/NMH/GVR/CMO

7107824



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 280-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	543.434.944
3.= Saldo	3.280.850.056
Compromiso presente documento : N° 7438, fecha 22.08.2014	1.251.809
Saldo Disponible \$	3.279.598.247


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ESCRITORIO	1	\$ 78.790	\$ 78.790
CAJONERA	1	\$ 51.990	\$ 51.990
GABINETE	2	\$ 57.790	\$ 115.580
SILLÓN	1	\$ 39.990	\$ 39.990
SILLA	20	\$ 9.990	\$ 199.800
COMPUTADOR	1	\$ 329.889	\$ 329.889
IMPRESORA	1	\$ 68.390	\$ 68.390
PROYECTOR	1	\$ 315.790	\$ 315.790
CÁMARA	1	\$ 51.590	\$ 51.590
			\$ 1.251.809

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO